

# ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AL DESARROLLO EN LA ENTIDAD

## Antecedentes;

Desde nuestros inicios y más activamente desde el año 2005, en la Comunidad Valenciana desarrollamos una línea de trabajos de educación en valores con la finalidad formar ciudadanos libres, autónomos y responsables, con capacidad de crítica y de compromiso por los intereses colectivos. En este campo hemos implementado acciones destinadas a toda la comunidad educativa, no sólo a los alumnos y alumnas. Prestamos especial atención a la formación de profesorado y damos prioridad a los temas de educación para el desarrollo y en sensibilización. Nuestra intervención se ha dirigido especialmente a la educación primaria (a través de un programa que ejecutamos hace más de 9 años) y en educación secundaria (con una trayectoria en 35 centros educativos desde hace 7 años). A partir del 2010 nos hemos centrado en realizar proyectos específicos en educación al desarrollo financiados por la Generalitat Valenciana, que consolidaron nuestras experiencias previas que se puede consultar en la actualidad recopiladas en [www.visionesdeeducacion.org](http://www.visionesdeeducacion.org)

- 1) VISIONES DE EDUCACIÓN: PROPUESTAS PARA UN DEBATE GUATEMALA-COMUNIDAD VALENCIANA Exp. 2082/2010
- 2) Q'ANIL (LA SEMILLA): SIEMBRA EDUCACIÓN-COSECHA FUTURO Exp. 2103/2011
- 3) Q'ANIL (LA SEMILLA) II: SIEMBRA EDUCACIÓN-COSECHA FUTURO. (Exp. 2028/2012)

Concebimos la educación para el desarrollo como un proceso educativo, (en el ámbito formal, no formal e informal), dinámico, interactivo y participativo dirigido a la sensibilización y la educación de la sociedad valenciana para la ciudadanía global, que impulse un modelo de ciudadanía comprometida activamente en la consecución de un mundo más equitativo y sostenible, a través del fomento de comportamientos, responsables en la solidaridad, la justa distribución de la riqueza el consumo ético y ecológico, el comercio justo, las finanzas éticas y una cultura general de respeto y tolerancia a las personas, la equidad de género y el racional aprovechamiento de los recursos y el respeto por el medioambiente.

## Marco Estratégico actual;

Nuestros proyectos se basan estratégicamente en:

1. III Plan director de la Cooperación Valenciana 2014-2017.
2. Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS)
3. Principios del modelo económico de la Economía del Bien Común.(EBC)

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas, el pasado 27 de Septiembre de 2015, constituye una oportunidad única para sentar las bases de una transformación global que conduzca hacia modelos de desarrollo incluyente y sostenible, a nivel nacional e internacional. Nos acogemos a su resolución en que los países firmantes reconocieron estar "resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e incluyente, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales".

El desarrollo es un proceso multidimensional, que mediante la integración de diversas modalidades e instrumentos de intervención, tiene como objetivo la ampliación de las capacidades y opciones de las personas. A través de ese proceso se amplían los derechos efectivos de las mismas, al poder hacer realidad aquellos escenarios de vida que consideran deseables. En esta línea, la política de cooperación al desarrollo sostenible plantea un nuevo enfoque estratégico de género y basado en derechos humanos (EGyBDH), y conforme a los compromisos asumidos en el marco de los tratados Internacionales sobre Derechos Humanos.

Hacia una concepción global de EPD: Anteriormente concebíamos la educación al desarrollo ligada a nuestra área de cooperación internacional, pero en estos momentos compartimos la visión de los objetivos de desarrollo sostenible, que ligados a los principios de la Economía del Bien Común pueden ayudar a alcanzar nuestros fines, interconectando todas las áreas de nuestro trabajo. Los ODS tienen amplio alcance porque hacen frente a elementos interconectados del desarrollo sostenible: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección ambiental. Estos objetivos ya no los destinamos exclusivamente al trabajo directo con los países en desarrollo, en particular a los más pobres. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible serán aplicables a todo el mundo, tanto a países desarrollados como en desarrollo, incluyendo aspectos de sostenibilidad económica, social, ambiental, junto a aspectos de participación y gobernanza.

Consideramos que la visión de los ODS como metas y las propuestas de la EBC como herramientas estratégicas, pueden ser una respuesta a la demanda cada vez más creciente de la sociedad hacia la necesidad de un cambio en el sistema hacia el Bien Común. La relación entre los 20 principios representativos del movimiento de la EBC, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las conclusiones y objetivos del CESE (Comité Económico Social y Europe) están totalmente relacionados e interconectados.

En nuestras acciones de EPD consideramos que la sensibilización no es un proceso continuo educativo, es puntual. Ofrece la posibilidad de llegar a sectores de la población a los cuales es difícil que participen en espacios de educación formal y no formal y puede ser el elemento motivador para iniciar procesos de EPD, investigación o incidencia política. Nuestras acciones de sensibilización serán acciones previas para contribuir en la consecución de proyectos de EPD posteriores. Las acciones de sensibilización que realizaremos contribuirán a la articulación de los proyectos de EPD en nuestra organización.

## Marco Operativo:

En la Fundación Novessendes trabajamos en 3 áreas básicas en nuestro Plan de Actuación para el 2016:



El proyecto de sensibilización que pretendemos realizar en el 2016 pretende unir e interrelacionar los ODS y los EBC, que están presentes transversalmente en todas las áreas de trabajo de nuestra entidad;

### LOS VALORES FUNDAMENTALES DE LA EBC Y LOS ODS

La EBC trata de la **dignidad humana**, los ODS la tiene en sus objetivos 1, 2, 3, 4, 5.

La EBC trata de la **solidaridad**. Los ODS la tienen en sus objetivos 10 y 17

La EBC trata de la **sostenibilidad ecológica** y los ODS se centran en este valor, y los desarrolla en los objetivos 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14 y 15.

La EBC trata de la **justicia social** y los ODS la recoge en los apartados 8, 16 y 17.

La EBC trata de la **participación democrática y transparencia** y los ODS la tienen como tema transversal, pues prácticamente en todos los objetivos incluye las alianzas, la coherencia y coordinación normativa.

## **PROYECTO ODS; MÁS CERCA GRÀCIAS A LA EBC**

Es un proyecto de sensibilización que se inicia en el 2016 como acciones previas a un proyecto de EPD que se realizará a partir del 2017. Con este proyecto de sensibilización pretendemos iniciar acciones de;

- Incidencia política. Sensibilizar a todos los órganos de la administración y gobiernos locales.
- Reducir obstáculos epistemológicos. Incidir en la comunidad universitaria, especialmente en las facultades de económicas para ofrecer alternativas a la “economía de los mercados”.
- Establecer conexiones y trabajo en red con otras organizaciones sociales (economía social y solidaria, soberanía alimentaria, ongd...).
- Incidir en las empresas, mediante centros empresariales o asociaciones de empresarios.
- Incidir en municipios, para su posterior participación en el balance del bien común.